

INFORME PRESUPUESTO 2024

CULTURA

Observatorio de Políticas Culturales

opc OBSERVATORIO
DE POLÍTICAS
CULTURALES

Informe
PROYECTO DE LEY
PRESUPUESTO 2024 CULTURA

Nota metodológica: La reorganización estructural de la partida presupuestaria 29 correspondiente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que pasa de agruparse en 7 programas el 2023 a 11 en el proyecto de ley 2024, si bien es un cambio que ordena y puede contribuir a entender mejor el Presupuesto de este Ministerio, no permite usar la matriz comparativa que veníamos utilizando desde el año 2013. Por ello se optó por comparar solo los aspectos generales. Los resultados de ese análisis se aprecian en la primera parte de este informe.

Para el análisis sobre los énfasis programáticos, se decidió utilizar el cuadro comparativo realizado por la misma Dirección de Presupuesto, DIPRES, que se puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-318850_doc_pdf.pdf. Este análisis se encuentra en la segunda parte del informe (Análisis lineamientos programáticos).

2 % FNDR: Por otra parte, y aunque no forma parte del análisis del presupuesto de Cultura que tradicionalmente hacemos, se revisó la partida 31 correspondiente a Gobiernos Regionales, capítulo 01, programa 02, puesto que, en dicha parte del proyecto de presupuesto, específicamente en la Glosa 03 se encontraba la indicación que habilitaban el gasto de hasta un “8% para subvencionar actividades a) culturales b) deportivas y del programa Elige vivir sano c) de seguridad ciudadana”¹ entre otras. En el actual proyecto de ley se elimina toda referencia a cultura de la misma glosa, lo que en la práctica implicaría el fin del fondo conocido tradicionalmente como 2% del FNDR para Cultura.

I. Análisis general

- **Gasto Público en Cultura se mantiene en el 0,4% del erario en la Ley de presupuesto 2024 y se aleja del 1% comprometido.**

En el proyecto de ley de presupuestos 2024 al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP) se le asigna un monto de M\$316.429.197 y considerando que el presupuesto total corresponde a M\$74.009.092.466², los recursos destinados para el MINCAP **representan un 0,43% del total del Erario Nacional.**

En comparación al año anterior hay un **aumento real del presupuesto del Mincap de un 6,74%** del monto asignado, una vez que se ajusta el presupuesto 2023 a la inflación actual nacional³. Si bien Culturas es de los pocos ministerios que suben sus recursos, el porcentaje del alza hace muy difícil que se cumpla con el 1% que se comprometió en el programa de Gobierno del Presidente, Gabriel Boric.

¹ Presupuesto 2023, partida 31, capítulo 01, programa 02. p 901.

² Esta cifra corresponde a la suma del total de las partidas que componen el presupuesto.

³ El inflador utilizado por la DIPRES este año es de 3,5%.

Cabe indicar que además del programa de gobierno, esta medida fue destacada tanto en la Cuenta Pública del presidente el año 2022 y se reiteró el 1 de junio de este año.

"Además reitero nuestro compromiso que durante nuestro periodo de gobierno llegaremos, al menos, al 1% del presupuesto destinado a cultura" (Cuenta pública, 2022).

"Y, además, mantenemos a firme ... mantengo a firme, la decisión de avanzar, durante nuestro mandato, al 1% de presupuesto en cultura" (Cuenta pública, 2023).

Se proyecta que, para aproximarse a la meta del 1% en los dos años que restan del gobierno actual, el monto asignado a cultura debiera, por lo bajo, duplicarse en términos reales, lo que equivaldría a un aumento de más de un 50% por año.

- **Se mantiene la brecha entre el presupuesto designado a Culturas y a Patrimonio: El presupuesto se divide en un 60% para la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, 1% para la Subsecretaría del Patrimonio y un 39% para el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, manteniendo así la proporción consignada en años anteriores.**

El presupuesto total de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes tuvo un aumento real de un 10%, la Subsecretaría del Patrimonio aumentó un 3,8%, mientras que el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural varió un 5,6%.

- **Las instituciones colaboradoras que reciben recursos directos tanto de la subsecretaría de Culturas, como de Patrimonio, se le ajustó el presupuesto a la inflación, por lo cual la mayoría queda con continuidad para el 2024.**

Las instituciones colaboradoras que reciben recursos por ley de presupuesto son las siguientes, de acuerdo con las distintas Subsecretarías:

- **Subsecretaría de las Culturas y las Artes:**

Tabla 1: Instituciones colaboradoras y montos asignados en proyecto de ley de presupuesto 2023

Organización	Monto 2024
Fundación Tiempos Nuevos	4.345.494.000
Corporación Cultural Municipalidad de Santiago	3.488.921.000
Corporación Cultural Gabriela Mistral	3.769.570.000
Centro Cultural Palacio de la Moneda	2.373.143.000
Programa de Orquestas Regionales Profesionales	1.869.654.000
Parque Cultural Valparaíso	1.406.268.000
Corporación Balmaceda 1215	1.206.024.000
Fundación Artesanías de Chile	966.907.000
Corporación Matucana 100	783.991.000
Corporación Cultural Teatro Regional Biobío	780.202.000
Museo Violeta Parra	514.756.000
Fundación Teatro a Mil	442.826.000
Fundación Larraín Echeñique (M Precolombino)	403.398.000
Asociación de Pintores y Escultores de Chile	26.717.000
Sociedad de Escritores de Chile	26.154.000

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto 2024

Cabe indicar que, los recursos para la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles que antes se encontraban en este listado pasaron a un nuevo programa del presupuesto denominado Formación Artística Temprana (Capítulo 1, programa 05).

- **Subsecretaría del Patrimonio- Servicio del Patrimonio**

Tabla 2: Instituciones colaboradoras y montos asignados en proyecto de ley de presupuesto 2023

Organización	Monto 2024
Fundación Museo de la Memoria	2.152.606.000
Sitios Patrimonio Mundial	765.578.000
Fundación Arte y Solidaridad	592.136.000
Londres 38 Casa de Memoria	341.874.000
Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi	338.491.000
Fundación Eduardo Frei Montalva	193.645.000
El Memorial de Paine	140.231.000
Museo del Carmen de Maipú	110.145.000
Fundación Patricio Aylwin Azócar	91.338.000
Fundación Salvador Allende	88.037.000
Fundación Documentos y Archivos Vicaría de la Solidaridad	83.578.000
Museo San Francisco	81.687.000
Corporación Estadio Nacional. Memoria Nacional	78.019.000
Centro Cultural Museo y Memorial de Neltume	26.233.000
Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas	24.823.000
Corporación de Ex Presos políticos de Pisagua	24.823.000

- **Se crea un nuevo fondo, programa sitios de memoria** con un monto asignado de 1.330.585 miles de pesos.

II. Análisis Lineamientos programáticos:

De acuerdo con lo que informa DIPRES en su cuadro comparativo 2023-2024 denominado Contenido Líneas Programáticas, correspondiente al proyecto de Ley de Presupuesto 2024 para el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio⁴, las principales tendencias son las siguientes:

1. ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES (Subsecretaría de las Culturas).

- Fondos Concursables:

De acuerdo con el cuadro comparativo de DIPRES, la totalidad de los fondos concursables aumentan en un 11% y en general todos los fondos tienen aumentos destacables exceptuando el Fondart, que solo crece un 3,2%.

Imagen 1: Comparativa 2023-2024 Financiamiento al Fomento del Arte y Cultura: Fondos Concursables

1.1.- FINANCIAMIENTO AL FOMENTO DEL ARTE Y CULTURA- FONDOS CONCURSABLES	47.717.606	52.993.270	5.275.664	11,1%
1.1.1.- Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Ley N°19.227	8.637.470	9.528.568	891.098	10,3%
1.1.2.- Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ley N°19.891	14.383.689	14.845.976	462.287	3,2%
1.1.3.- Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Ley N°19.928	6.399.398	7.532.163	1.132.765	17,7%
1.1.4.- Fondo de Fomento Audiovisual, Ley N°19.981	12.775.464	14.184.819	1.409.355	11,0%
1.1.5.- Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Ley N°21.175	5.521.585	6.901.744	1.380.159	25,0%

Fuente: Dirección de Presupuesto, Presupuesto 2024, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Contenidos por líneas programáticas, disponible en <https://www.dipres.gob.cl/597/articles-318850_doc_pdf.pdf>

- Fomento a Organizaciones y al Desarrollo Cultura

Llama la atención que varias actividades programáticas nuevas, que formaban parte nuclear del programa gobierno tienen importantes recortes. Es el caso de Puntos de Cultura que recibirá un 46,8% menos que el año pasado, lo mismo el programa de Promoción y fortalecimiento del Trabajo Cultural con -47,7%.

Imagen 2: Comparativa 2023-2024 Fomento a Organizaciones y al Desarrollo cultura

1.3.- FOMENTO A ORGANIZACIONES Y AL DESARROLLO CULTURAL	23.859.134	17.600.622	-6.258.512	-26,2%
1.3.1.-Red Cultura y Puntos Cultura Comunitaria	7.151.333	3.804.759	-3.346.574	-46,8%
1.3.2.-Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos y Organizaciones Culturales Colaboradoras	13.399.100	12.554.213	-844.887	-6,3%
1.3.3.-Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural	1.293.870	676.890	-616.980	-47,7%
1.3.4.-Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad	2.014.831	564.760	-1.450.071	-72,0%

Fuente: Dirección de Presupuesto, Presupuesto 2024, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Contenidos por líneas programáticas, disponible en <https://www.dipres.gob.cl/597/articles-318850_doc_pdf.pdf>

También sorprende que sea en este apartado que se incluyan los recursos para el Fomento y desarrollo de Artes de la Visualidad, que además tiene un recorte severo de un 72% de acuerdo con lo que informa DIPRES.

⁴ Documento disponible en <https://www.dipres.gob.cl/597/articles-318850_doc_pdf.pdf>

- **Formación Artística Temprana**

En los programas relacionados al Arte en la Educación agrupados bajo el nuevo programa 05 del presupuesto denominado Formación Artística Temprana, se observan recortes importantes, como al programa Fomento del Arte en la Educación con un 85,3% menos y el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación con menos 55,7%. Solo aumentan los Centros de Creación y Desarrollo Artístico, CECREA en un 19,0%:

Imagen 3: Comparativa 2023-2024 Formación Artística Temprana

1.5.- FORMACION ARTISTICA TEMPRANA	10.757.637	8.943.736	-1.813.901	-16,9%
1.5.1.- Fomento del Arte en la Educación	2.047.155	301.087	-1.746.068	-85,3%
1.5.2.- Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación	1.457.125	644.971	-812.154	-55,7%
1.5.3.- Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños, Niñas y Jóvenes (CECREA)	3.357.683	3.995.813	638.130	19,0%
1.5.4.- Adquisición de Activos No Financieros CECREA	109.868	109.868	-	0,0%
1.5.5.- Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile	3.785.806	3.891.997	106.191	2,8%

Fuente: Dirección de Presupuesto, Presupuesto 2024, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Contenidos por líneas programáticas, disponible en <https://www.dipres.gob.cl/597/articles-318850_doc_pdf.pdf>

- **Infraestructura cultural**

Donde se encuentra el crecimiento es en el ámbito de la inversión en infraestructura cultural, donde crecen tanto las Iniciativas de Inversión en un 147% como el Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural con un alza de 79,6%, como se puede ver en la siguiente imagen.

Imagen 4: Comparativa 2023-2024 Infraestructura Cultural

1.6.- INFRAESTRUCTURA CULTURAL	7.353.602	14.340.597	6.986.995	95,0%
1.6.1.- Iniciativas de Inversión	1.668.621	4.128.228	2.459.607	147,4%
1.6.2.- Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural	5.684.981	10.212.369	4.527.388	79,6%

Fuente: Dirección de Presupuesto, Presupuesto 2024, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Contenidos por líneas programáticas, disponible en <https://www.dipres.gob.cl/597/articles-318850_doc_pdf.pdf>

2. ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS DEL PATRIMONIO (Subsecretaría del Patrimonio- Servicio Nacional del Patrimonio):

Como se observa en el siguiente cuadro, aumentan sustantivamente los recursos para la Red de Bibliotecas Públicas (230,0%) y para Museos Nacionales y Regionales (161,4%).

Imagen 5: Comparativa 2023-2024 Acceso al Patrimonio Cultural Público y Fomento y difusión del Patrimonio Cultural

2.1.- ACCESO AL PATRIMONIO CULTURAL PÚBLICO	13.388.363	39.986.027	26.597.664	198,7%
2.1.1.- Red de Bibliotecas Públicas	7.272.392	24.001.120	16.728.728	230,0%
2.1.2.- Museos Nacionales y Regionales	6.115.971	15.984.907	9.868.936	161,4%
2.2.- FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	5.415.927	4.482.288	-933.639	-17,2%
2.2.1.- Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional	287.559	287.188	-371	-0,1%
2.2.2.- Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial	545.558	577.496	31.938	5,9%
2.2.3.- Consulta Pública en la Gestión Patrimonial	1.650.308	74.520	-1.575.788	-95,5%
2.2.4.- Diálogo Ciudadano	165.031	-	-165.031	-100,0%
2.2.5.- Acciones Culturales Complementarias (Servicio Nacional del Patrimonio)	2.374.051	2.016.138	-357.913	-15,1%
2.2.6.- Acciones Culturales Complementarias (Museos Nacionales)	393.420	585.593	192.173	48,8%
2.2.7.- Programación y Difusión de los Patrimonios	-	941.353	941.353	0,0%
2.2.8.- Actividades de Difusión Patrimonial	-	-	-	0,0%

Fuente: Dirección de Presupuesto, Presupuesto 2024, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Contenidos por líneas programáticas, disponible en <https://www.dipres.gob.cl/597/articles-318850_doc_pdf.pdf>

También como se vio en el presupuesto de la otra subsecretaría, en este caso se puede observar, además de un aumento a los recursos destinados a Sitios Patrimonio Mundial (299,5%), un alza sustantiva en las iniciativas de inversión, con énfasis en Museos Nacionales (206,3%), así como en el Mejoramiento integral de Bibliotecas (71,4%).

Imagen: Comparativa 2023-2024 Sitios de patrimonio Mundial e Iniciativas de Inversión Patrimonial

2.4.- SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL	375.710	1.016.611	640.901	170,6%
2.4.1.- Sitios Patrimonio Mundial	191.651	765.578	573.927	299,5%
2.4.2.- Cuota de Corporación Municipal de Valparaíso - Sitio Patrimonial	11.002	11.002	-	0,0%
3.4.3.- Centro Nacional del Patrimonio Mundial	173.057	240.031	66.974	38,7%
2.5.- INICIATIVAS DE INVERSIÓN PATRIMONIAL	33.853.453	31.827.128	-2.026.325	-6,0%
2.5.1.- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	24.437.655	20.012.634	-4.425.021	-18,1%
2.5.2.- Museos Nacionales	830.510	2.543.754	1.713.244	206,3%
2.5.3.- Fondo del Patrimonio Ley N°21.045	2.009.048	2.009.048	-	0,0%
2.5.4.- Fondo de Mejoramiento Integral de Museos	1.272.824	1.555.239	282.415	22,2%
2.5.5.- Mejoramiento Integral de Bibliotecas	724.917	1.242.417	517.500	71,4%
2.5.6.- SUBDERE-Programa de Desarrollo Local	4.578.499	4.464.036	-114.463	-2,5%

Fuente: Dirección de Presupuesto, Presupuesto 2024, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Contenidos por líneas programáticas, disponible en <https://www.dipres.gob.cl/597/articles-318850_doc_pdf.pdf>